



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO**

DECRETO N° 9.241.

MAT: Aprueba Contrato a Honorarios
Danis Vejar Soto.

Laja, 30 de Diciembre de 2015.

VISTOS:

- 1.-Contrato a Honorarios.
- 2.-D.A. N° 7.715 con fecha 05.11.2015 que aprueba Convenio de Transferencia de recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2015 "Habitabilidad 2015" entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la región de Bio Bio y la Municipalidad de Laja".
- 3.- "Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de don Danis Andrés Vejar Soto, Cédula de Identidad N° de fecha 29.12.2015.
- 2.-**ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta complementaria servicios especializados 1140513036002 del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución Proyecto Comunal Convocatoria 2015 Habitabilidad 2015".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.


Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Archivo SSMM ✓
- Dideco
- Programa Habitabilidad